



## COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO FAST LINE TRUCKS

### INFORME DE GERENCIA DEL 2018

Señores Socios, presento a ustedes mi Informe Anual de Actividades referente a toda la estructura organizativa y financiera de la COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO FAST LINE TRUCK PRADO & NARVAEZ S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 123, 124 y 125 de la Ley de Compañías, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018.

La Compañía, es una sociedad jurídica creada mediante Resolución N° 11432 aprobada por la Superintendencia de Compañías de competencia total sobre la vida jurídica de la misma, siendo su objeto social, TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

La Compañía en la actualidad cuenta con 2 socios, legalmente inscritos ante la Superintendencia de Compañías, y ante el Registro Mercantil; la Gerencia General ha coordinado todas las actividades ejecutivas, a través de sus directivos y socios.

Durante el presente año 2018, la Compañía ha mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el conjunto de Estados Financieros y sus aspectos importantes que se detallan a continuación:

#### ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. -

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

#### ASPECTOS FINANCIEROS QUE IMPACTAN A LA COMPANIA A PARTIR DEL AÑO 2018 POR LA APLICACIÓN DE LA NIIF, SON:

1. **Ingresos (Sección 23 – NIC 21)**, Los ingresos del año 2018, aumento en un 100%, la razón por contrato con las instituciones públicas del Estado.
2. **Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)**, Con respecto a los activos, se mantiene el vehículo que se tenía en inventario.
3. **Beneficios a empleados (Sección 28 —NIC 19)**, La empresa con respecto al personal ha contratado personal nuevo quienes ayudarán para la operación de la compañía.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FAST LINE TRUCKS

### SITUACION FISCAL. -

#### *Situación Fiscal*

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

### GESTION DE RIESGO FINANCIERO. -

La empresa está expuesta a determinados riesgos, mismos que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Las principales políticas de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FAST LINE TRUCKS

- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y vehículos todo riesgo, cubriendo accidentes personales. Los mismos que han sido contratados con las empresas Seguros Colonial, QBE, Seguros Constitución.
- **Política de Personal:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de nuestra empresa.

Quito DM, 20 de marzo del 2019.

Atentamente,

**ARG. CARLOS DUQUE R.**  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FAST LINE TRUCK PRADO &**  
**NARVAEZ S.A**